

DOCUMENTO DATOS FUNDAMENTALES DEL FONDO SC EFFICIENCY&ENVIRONMENT FUND II PLUS, FCRE.

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos .

PRODUCTO

Denominación del producto: SC EFFICIENCY&ENVIRONMENT FUND II PLUS, FCRE

Denominación del productor: SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C, S.A

Código ISIN: ES0175028002

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración de este documento: 31 de diciembre 2017

Sitio web :<http://www.sumacapital.com/>

Teléfono de contacto: (+34) 93 368 02 03

¿ QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E)

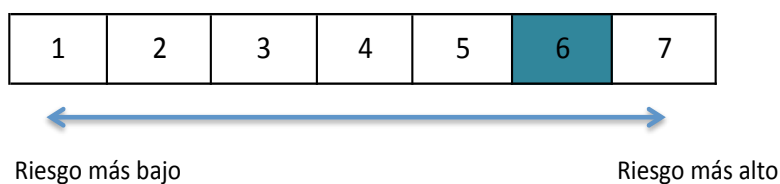
Objetivos: El éxito del Fondo dependerá del éxito de las entidades en las que el Fondo invierta, seleccionadas por la Sociedad Gestora (“productor”) del Fondo. El valor de las inversiones del Fondo puede aumentar o disminuir durante la vida del Fondo. No está garantizada ni la obtención de las rentabilidades objetivo del Fondo ni la devolución de la inversión de sus partícipes. El Fondo llevará a cabo inversiones en Empresas en Cartera Admisibles que dediquen su actividad, o que tengan como objeto principal, (i) la prestación de servicios de energía renovable a pequeña escala (pudiendo incluir el suministro y la venta de energía); y/o (ii) el desarrollo o inversión en proyectos de eficiencia energética y de economía circular, y otras actividades que puedan estar vinculadas o relacionadas con este ámbito.

La inversión se realizará de forma periódica y el ritmo de aportación será el fijado en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Inversor minorista al que va dirigida: El Fondo va dirigido fundamentalmente a instituciones e inversores particulares que reconozcan poseer los conocimientos y experiencia necesarios para comprender los riesgos inherentes a la inversión en el Fondo.

¿ QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR RESUMIDO DEL RIEGO IRR



El indicador de riesgos presume que Ud. mantendrá el producto durante el periodo recomendado (10 años a partir del primer cierre del Fondo prorrogable hasta los 11 años).El riesgo real puede variar en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión) , por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.

Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través de reembolso de participaciones, si bien podrá tratar de monetizar su participación en el Fondo mediante su transmisión a un tercero. La transmisión de participaciones , la constitución de derechos limitados u otra clase de gravámenes y el ejercicio de los derechos inherentes a la misma serán libres y se regirán por lo dispuesto con carácter general para los valores negociables y lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del Fondo.

No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que venderlo a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía de nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de impago en este producto pérdida dinero debido a la evolución de lo mercados o porque no podamos pagarle.

La probabilidad de impago de este producto no recae sobre Suma Capital S.G.E.I.C, S.A sino sobre el rendimiento de las sociedades participadas en las que invierte el Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7 en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las sociedades en las que se invierte obtengan o no buenos resultados y/o que estos no retornen capital al Fondo,y por lo tanto, en la capacidad de Suma Capital S.G.E.I.C, S.A de pagarle.

Las pérdidas totales que puede asumir no pueden superar el importe total invertido.El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez , mercado y crédito por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de apalancamiento, de divisa, de gestión , de obtención de oportunidades de inversión, regulatorios, jurídicos y fiscales, de incumplimiento por el partícipe, de país y de valoración no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión 10.000€				
Escenarios		Año 1	Año 5	Año 10
Tensión	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	8.417 €	6.849 €	8.246 €
	Rendimiento medio cada año	(15,8%)	(13,7%)	(3,9%)
Desfavorable	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	8.565 €	9.373 €	11.418 €
	Rendimiento medio cada año	(14,4%)	(2,4%)	2,9%
Moderado	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	8.565 €	11.014 €	13.114 €
	Rendimiento medio cada año	(14,4%)	3,6%	6,1%
Favorable	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	8.565 €	13.231 €	16.784 €
	Rendimiento medio cada año	(14,4%)	10,5%	11,7%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 Euros. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlo con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la evolución de las sociedades en cartera, y del tiempo que mantenga la inversión.

Para el cálculo de los diferentes Escenarios de rentabilidad, se ha usado como metodología el modelo base del Fondo teniendo en cuenta las diferentes rentabilidades que razonablemente podrían tener las inversiones realizadas subyacentes en las que invertirá el Fondo y los gastos de gestión explicados más adelante. Como datos para la estimación de las rentabilidades se ha basado en el histórico de otros Fondos similares y de los criterios de inversión intrínsecos del Fondo según los percentiles de probabilidad de los escenarios presentados. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta un escenario en el que no podamos pagarle.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibirá si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho y no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿ QUÉ PASA SI SUMA CAPITAL S.G.E.I.C NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, el hecho de que Suma Capital , S.G.E.I.C, S.A experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. Los rendimientos de las sociedades en las que invierte el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado.

Inversión 10.000€	
Escenarios	Con salida en 10 años
Costes totales	2.150 €
Impacto sobre la reducción del rendimiento anual	2,15%

A continuación se detallan los costes anuales que impactan en el rendimiento de su inversión y el significado de las distintas categorías

Impacto sobre el rendimiento por año		
Costes únicos	Entrada	Porcentaje sobre su compromiso de Inversión que se devenga en el momento de la primera suscripción de participaciones
	salida	0,05%
Costes corrientes	Operaciones de la cartera	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones de la cartera
		Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversores. Incluye las comisiones de gestión percibidas por la Gestora que corresponden al 2% anual del importe total de los compromisos de inversión comprometido por el Fondo durante el periodo de inversión. Transcurrido e periodo de inversión el 2% se calculará sobre el importe del Patrimonio invertido.
	Otros	2,10%
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior al su índice de referencia
	Participaciones en cuenta	Impacto de las participaciones en cuenta. El 20% sobre el rendimiento obtenido por el Fondo por encima del 6% (rentabilidad mínima esperada)

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueda tener diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado;
- El significado de las distintas categorías de coste.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER MI INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Periodo de mantenimiento recomendado: Diez años a contar desde cierre inicial, prorrogable un año más a criterio de la Gestora

(i) Las transmisiones de participaciones de Clase A a terceros estarán sujetas a un deber de previa comunicación a la Sociedad Gestora respecto de las características de la pretendida transmisión y, en particular, de la identidad del pretendido adquirente. La Sociedad Gestora únicamente podrá oponerse a la transmisión en un plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la recepción de la notificación del potencial transmitente para pronunciarse al respecto (a) cuando existan dudas razonables sobre la solvencia del potencial adquirente de las participaciones en el caso de que hubiera cantidades pendientes de desembolsar; (b) cuando el partícipe que pretenda ceder la participación se encuentre en un supuesto de incumplimiento y no se acredite suficientemente el compromiso de subsanación del mismo o la completa subrogación en las obligaciones del partícipe en mora por parte del potencial adquirente; (c) cuando el adquirente no cumpla debidamente con los requisitos establecidos en la legislación aplicable, en particular, en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo o en cualquier otra normativa que le sea de aplicación o (d) cuando el adquirente o la entrada del mismo en el patrimonio del Fondo no cumpla con los términos contenidos en el Reglamento de Gestión o cualquiera otros documentos relativos al Fondo o cuando la pretendida transmisión pueda acarrear cualquier perjuicio para el Fondo, los partícipes o la propia Sociedad Gestora.

La transmisión de participaciones implicará, en lo que respecta al transmitente, la reducción de su Compromiso de Inversión en un porcentaje igual a aquél en que se haya reducido su participación en el Fondo y, en lo que respecta al adquirente, la asunción de un Compromiso de Inversión por el importe en que se haya reducido el Compromiso de Inversión del transmitente. Como consecuencia de lo anterior, el adquirente quedará automáticamente subrogado en la posición del transmitente en relación con el porcentaje correspondiente de Compromiso de Inversión, todo ello sin perjuicio de la obligación del adquirente de ratificarse en la asunción de derechos y obligaciones inherentes a la posición del transmitente en el momento de formalizarse la transmisión de las participaciones, mediante la suscripción del correspondiente Compromiso de Inversión y de un acuerdo de adhesión redactado en términos

aceptables a juicio de la Sociedad Gestora. Asimismo, y en la medida de lo posible, la Sociedad Gestora o cualquier entidad vinculada con ella podrá promover la puesta en contacto entre partícipes interesados en adquirir participaciones del Fondo y aquellos interesados en transmitir sus participaciones.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Con el fin de dar respuesta a las necesidades del inversor y preservar su seguridad Suma Capital SGEIC, S.A pone a su disposición un servicio de atención al cliente cuyos datos se detallan a continuación

Email: investorservices@sumacapital.com

Teléfono: 933680203

Dirección: Avenida Diagonal Nº 640, 5ºF, 08017 (Barcelona)

Persona de contacto: Begoña Mata Fernández de la Puente

Este servicio está obligado a dar respuesta y resolver las quejas que los clientes presenten en el plazo máximo de un mes.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Pueden encontrarse documentos con información adicional en <http://sumacapital.com/area-privada/>